



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

05650-2016-U  
BETXI

*Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y fecha de inicio de las pruebas, en la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de oficial de la Policía Local*

Por la Alcaldía-Presidencia, en fecha 7 de noviembre de 2016, se ha dictado resolución que literalmente se transcribe a continuación:  
"ALDRED REMOLAR FRANCH, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Betxi (Castellón)

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y artículo 24 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril.

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias y formulación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir en propiedad, por el turno de promoción interna, dos plazas de Oficial de la Policía Local, mediante concurso-oposición, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 124, de 13 de octubre de 2016.

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- María Teresa Alonso Alonso
- 2.- Ángel López Fernández
- 3.- Pedro Muñoz Culebras
- 4.- Salvador Pascual Soler Carda

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Segundo.- Fijar para la constitución del Tribunal Calificador el día 12 de diciembre de 2016, a las 9'00 horas, en las oficinas municipales del Ayuntamiento, sito en la plaza Mayor, 1, de Betxi.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba psicotécnica, a las 9'30 h, el mismo día y lugar indicados anteriormente.

Cuarto.- Los aspirantes el día de la prueba psicotécnica, deberán entregar al Tribunal el certificado médico oficial actualizado, en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas de aptitud física exigida en las bases.

Quinto.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el B.O.P. Dicha publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Betxi, a 7 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente, Alfred Remolar Franch.

(Documento firmado electrónicamente al margen).